

37
12 de julio de 2002

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el plan de estudios del programa de Administración del Medio Ambiente.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el 10 de julio de 2002, aprobó la modificación parcial del plan de estudios del programa de Administración del Medio Ambiente

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la modificación parcial al plan de estudios del programa de Administración del Medio Ambiente así:

ANTIGUO PENSUM

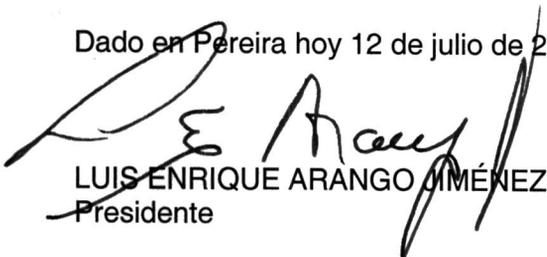
27434 Sistemas Ambientales
27424 Análisis Químico y Laboratorio

EQUIVALENCIAS

275F3 Ecología Aplicada
274F4 Química Ambiental y Laboratorio

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 12 de julio de 2002


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario